Agustín Codazzi- Cesar. enero de 2026.

Doctor
FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Secretario De Gobierno Municipal
Municipio de Agustín Codazzi-Cesar
E. S. D.

Ref.: Delegación Supervisión

Por medio del presente escrito me permito informarle que a partir de la fecha usted ejercerá las funciones de supervisión, respecto al contrato de prestación de servicios **N° 205- 2026** celebrado entre el Municipio de Agustín Codazzi y el señor(a) **HEINER FABIAN MARTINEZ BONILLA,** identificado con C.C **1.067.729.014 de Agustín Codazzi** -**Cesar**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA DIVULGACION DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y POLITICAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO COMUNITARIO, EL CONTROL SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓNES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR.** En consonancia con lo anterior estará bajo su responsabilidad el efectuar las tareas de control, dirección y vigilancia de las actividades efectuadas por el contratista y velar que con las mismas se cumpla de manera efectiva y eficaz el objeto del contrato y la necesidad que la entidad requiere satisfacer.

Las actividades de supervisión deben ser desempeñadas bajo los postulados de la función pública y de la contratación estatal, así como lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y en el manual de contratación y supervisión de la entidad; toda vez que ellas representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Favor actuar de conformidad, manteniendo al tanto a la entidad de cualquier circunstancia que surja respecto a la ejecución del contrato y presentar dentro de los términos las respectivas certificaciones y actas.

Cordialmente,

DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA
Secretaria Privada Municipal.

Proyectó:	GERARDO VILLALOBOS CAMPOS - SECRETARIO JURIDICO MUNICIPAL	
Revisó:	GERARDO VILLALOBOS CAMPOS - SECRETARIO JURÍDICO MUNICIPAL	
Los arriba firmantes declaran que el contenido de la presente delegación se encuentra ajustada a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		